

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”; Y GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 122/SE/09-12-2010, RELATIVO A LAS PETICIONES FORMULADAS AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, AMBOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 266 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.-----

- - - 3.- INFORME 123/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PETICIÓN FORMULADA AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO; PARA PUBLICAR EL LISTADO DE SUS SOCIOS Y DOMICILIOS, ASÍ COMO PARA OTORGAR SERVICIO GRATUITO

DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FUNCIONARIOS DE CASILLAS, CIUDADANOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, Y DAR FE DE HECHOS Y CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2011.-----

- - - 4.- INFORME 124/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PETICIÓN FORMULADA A LOS 81 AYUNTAMIENTOS, REFERENTE A QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN (30 DE ENERO DEL 2011) Y EL PRECEDENTE PERMANEZCAN CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALESQUIERA DE SUS GIROS EXPENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES.-----

- - - 5.- INFORME 125/SE/09-12-2010, RELATIVO AL RESULTADO DE LA TERCERA SUPERVISIÓN Y CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.-----

- - - 6.- INFORME 126/SE/09-12-2010, RELATIVO AL SÉPTIMO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECampañas Y Campañas ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011.---

- - - 7.- INFORME 127/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

- - - 8.- ACUERDO 093/SE/09-12-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LLEVADO A CABO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 122/SE/09-12-2010, RELATIVO A LAS PETICIONES FORMULADAS AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, AMBOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 266 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: YA SE ENVIARON LOS OFICIOS AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIN EMBARGO ME PARECE QUE DEBIÓ HABERSE ENVIADO EL OFICIO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MÁS QUE EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ¿PORQUÉ? POR LA CONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 266 QUE EN SU PARTE ÚLTIMA DICE: LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ PERMANECERÁN ABIERTOS DURANTE EL DÍA DE LA ELECCIÓN, DE TAL MANERA QUE LOS JUZGADOS FORMAN PARTE TANTO DE PRIMERA INSTANCIA COMO DE PAZ DEL PODER JUDICIAL, PERO EL TRIBUNAL ES UN ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL, ADEMÁS EL CONSEJO DE LA JUDICATURA TIENE COMO ATRIBUCIONES FACULTADES ADMINISTRATIVAS POR LO TANTO ME PARECE QUE DEBIÓ HABER SIDO AL DR. EDMUNDO ROMÁN, PERO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO NO LE VEO INCONVENIENTE QUE MODIFIQUEMOS EL CONTENIDO DEL INFORME EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, EN DONDE DICE EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR AL C. PRESIDENTE TANTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMO DEL TRIBUNAL PARA SALVAGUARDAR CUALQUIER SITUACIÓN Y DE AHÍ QUE DERIVE LA EMISIÓN DE UN SEGUNDO OFICIO, ESTAMOS DE TODOS MODOS CON TODA LA OPORTUNIDAD, ESTAMOS EN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ENVIAR EN ALCANCE EL MISMO DÍA DE HOY, POR EJEMPLO, SI NO TIENEN USTEDES NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE ADICIONE ESA PARTE AL INFORME PARA DARLE MAYOR CERTEZA A ESTA PETICIÓN, NO SÉ SI HAYA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, SI NO, CON LA MODIFICACIÓN ELABORAMOS EL OFICIO SEÑOR SECRETARIO PARA QUE SE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 123/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PETICIÓN FORMULADA AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO; PARA PUBLICAR EL LISTADO DE SUS SOCIOS Y DOMICILIOS, ASÍ COMO PARA OTORGAR SERVICIO GRATUITO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FUNCIONARIOS DE CASILLAS, CIUDADANOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, Y DAR FE DE HECHOS Y CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 124/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PETICIÓN FORMULADA A LOS 81 AYUNTAMIENTOS, REFERENTE A QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN (30 DE ENERO DEL 2011) Y EL PRECEDENTE PERMANEZCAN CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALESQUIERA DE SUS GIROS EXPENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 125/SE/09-12-2010, RELATIVO AL RESULTADO DE LA TERCERA SUPERVISIÓN Y CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, EXTERNÓ: RELACIONADO CON ESTE INFORME O DESPUÉS DE ESTE INFORME DE LA TERCERA SUPERVISIÓN DE CAPACITACIÓN, HUBO UNA ACTIVIDAD RELEVANTE POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE FUE LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CON ESTO COMIENZA LA SEGUNDA FASE, LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LOS CAPACITADORES, ASISTENTES ELECTORALES BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES IMPORTANTE ESTABLECER QUE A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE VA A COMENZAR ESTA SEGUNDA ETAPA DE CAPACIACIÓN ELECTORAL CON CIERRE AL VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO

QUE VIENE, Y EN ESTA SEGUNDA ETAPA EL ASPECTO PRIORITARIO ES ENTREGAR LOS NOMBRAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, LOS DOS ESCRUTADORES Y LOS TRES SUPLENTE GENERALES, EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE TAL MANERA QUE SE EMITIÓ UNA CIRCULAR 02 POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA QUE FIRMARON CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, LOS TRES CONSEJEROS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, PARA EXHORTAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES A EFECTO DE QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL SOBRE TODO EL ARTICULO 214 Y EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA IMPARCIALIDAD Y LA EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DE TAL MANERA QUE ES IMPORTANTE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES REVISEN A TRAVÉS DEL SINFUCREP, EL SISTEMA QUE SE HA CREADO EN LA BASE DE DATOS PARA CRUZAR LOS CIUDADANOS, QUE HAN SIDO DESIGNADOS CON AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTÁN IMPOSIBILITADOS PARA SER FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LA RECOMENDACIÓN QUE SE HA DADO EN ESA CIRCULAR, ES QUE EFECTIVAMENTE SE AVOQUEN A EVITAR QUE PUDIERAN NOMBRARSE FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE ESTÉN IMPEDIDOS POR LA LEY, DE TAL MANERA QUE ME PARECE QUE EN LA PRÓXIMA ETAPA DE CAPACITACIÓN, VA A SER UNA ETAPA MUY IMPORTANTE PARA EFECTOS DE LOGRAR PUES UNA ADECUADA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LA INSTRUCCIÓN ES MUY CLARA, MUY PRECISA EN ESTA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOGRAR QUE SE PUEDAN CONTAR ADECUADAMENTE LOS VOTOS, EVITAR EN LO POSIBLE LAS SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y PUES LOGRAR QUE SE PUEDAN REQUISITAR ADECUADAMENTE LAS ACTAS, SOBRE TODO EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO QUE ES DONDE SE VA A ESTABLECER EL RESULTADO FINAL EN CADA UNA DE LAS CASILLAS ELECTORALES, POR LO TANTO VAMOS A ESTAR PENDIENTES, LA COMISIÓN VA A ESTAR VIGILANTE DE QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN LA SIGUIENTE ETAPA DE CAPACITACIÓN.- - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 126/SE/09-12-2010, RELATIVO AL SÉPTIMO

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 127/SE/09-12-2010, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ. ÚNICAMENTE PARA HACER DE CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE ÚLTIMO CORTE AL PADRÓN ELECTORAL PERTENECE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y LA PROYECCIÓN DE CASILLAS ES DE 4,832, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTE ÚLTIMO CORTE QUE HIZO LLEGAR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO ES EL DEFINITIVO, VAMOS A ESPERAR EL INFORME QUE YA ESTÁ EN PLÁTICAS, EL SECRETARIO GENERAL CON EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL, PARA QUE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TÉRMINO QUE HUBO PARA ENTREGAR LAS CREDENCIALES HASTA EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE, LO CUAL QUIERE DECIR QUE ESAS CANTIDADES PUEDEN VARIAR Y EN TANTO TAMBIÉN PUEDE HABER ALGUNA MODIFICACIÓN O MOVIMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE CASILLAS ELECTORALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE HIZO USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA MANIFESTAR: GENERALMENTE EN LAS ELECCIONES HAY EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CIERTOS PROBLEMAS CON LAS CASILLAS ESPECIALES, LUEGO SE ADVIERTE QUE YA NO ESTÁN DEJANDO VOTAR, O QUE NO ALCANZARON LAS BOLETAS, ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE DARLE ESPECIAL ÉNFASIS EN CUANTO A LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS POSIBLES A LOS LUGARES DONDE DIGAMOS, HABRÍA O HABRÁ CASILLAS ESPECIALES, A PESAR DE QUE OBVIAMENTE SE VA A HACER LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA, ENTIENDO QUE LA FINALIDAD DE LAS CASILLAS ESPECIALES ES QUE LAS PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN SU SECCIÓN, DISTRITO, MUNICIPIO Y QUE SE CONOCE COMO TRANSEÚNTES, PUEDA EMITIR SU VOTO, PARA CASO CONCRETO ESTAMOS SEGÚN EL DOCUMENTO, CHILPANCINGO DOS CASILLAS

ESPECIALES, CHILAPA UNA, TECPAN DE GALEANA, UNA, OMETEPEC, UNA CASILLA, COYUCA DE CATALÁN, UNA CASILLA, TELOLOAPAN UNA CASILLA, IGUALA UNA CASILLA, TLAPA DE COMONFORT, UNA CASILLA, AQUÍ POR EJEMPLO NO SE ADVIERTE CASILLA EN TAXCO DE ALARCÓN, ENTIENDO QUE HAY UNA JUSTIFICACIÓN, ZIHUATANEJO DE AZUETA UNA CASILLA, EN FIN ESTE DOCUMENTO ESTABLECE LOS LUGARES DONDE HABRÁ CASILLAS ESPECIALES, SE ENTIENDE SEGÚN EL INFORME CUARENTA Y SEIS CASILLAS, PERO SI SERÍA IMPORTANTE QUE EN EL CONTEXTO DE LA ELECCIÓN PREVINIÉRAMOS ESA PARTE, LUEGO HAY PROBLEMAS, Y UN POCO SIEMPRE ENCAMINADOS A QUE PARECIERA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DE REPENTE CUARTA ESA POSIBILIDAD O QUE YA NO HAY BOLETAS, PORQUE ADEMÁS HAY QUE DECIRLO SON DETERMINADAS BOLETAS, ENTONCES ME PARECE QUE, PRESIDENTE YA LO HE CONSULTADO EN ESTE MOMENTO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y ENTIENDO SE AHORRARA UN TRABAJO TAMBIÉN IMPORTANTE PARA QUE PODAMOS EVITAR SOBRE TODO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO QUE SE PUEDAN AHÍ GENERAR PROBLEMAS, SUSPICACIAS O QUE AL PARECER EL ÓRGANO TIENE AHÍ UN PROBLEMA, ENTONCES ERA UN POCO APUNTAR ESA PARTE Y BUENO TAMBIÉN LLAMAR A LOS CIUDADANOS A QUE LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES PREFERENTEMENTE PUEDA EJERCERSE SU VOTO EN LA SECCIÓN, EN LA CASILLA, EN LA SECCIÓN, EN EL DISTRITO O MUNICIPIO RESPECTIVO, PARA QUE DIGAMOS LAS CASILLAS ESPECIALES CUMPLAN LA FINALIDAD QUE ES EL QUE AQUELLAS PERSONAS QUE POR RAZONES DETERMINADAS NO PUEDAN ESTAR EN ESE MOMENTO EN SU CASILLA. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: BREVEMENTE NADA MAS DOS COMENTARIOS, YA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SIETE, ANTERIOR QUE LLEVAMOS A CABO, APROBAMOS EL NÚMERO DE QUINIENTAS BOLETAS PARA CADA UNA DE LAS CASILLAS ESPECIALES, POR UN LADO Y POR OTRA PARTE TAMBIÉN INFORMAR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO Y TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE ELLO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO QUE HA SEGUIDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO A QUE EN LAS CASILLAS ESPECIALES, AHORA TAMBIÉN PARA LA LOCAL PODAMOS CONTAR CON EL SISTEMA A TRAVÉS DE UN MEDIO ELECTRÓNICO EN EL QUE PUEDA FLUIR DE MANERA MÁS RÁPIDA LA FILA DE LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN EJERCER SU VOTO, Y ME SUMO AL LLAMADO QUE HACE EL CONSEJERO ARTURO, OJALA Y PODAMOS A LO MEJOR EMITIR ALGÚN DOCUMENTO EN EL QUE INVITEMOS A LOS CIUDADANOS PARA QUE DE MANERA PREFERENTE EMITAN SU SUFRAGIO EN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE

Y QUE EFECTIVAMENTE UTILICEN LAS CASILLAS ESPECIALES QUIENES POR CUESTIONES DE TRÁNSITO EN ESE DÍA, HAYAN TENIDO QUE SALIR CONSIDERABLEMENTE LEJOS DE SU CASILLA O DE SU SECCIÓN, ¿NO? PORQUE ES UNA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y PARECIERA QUE AL SALIR DE TU SECCIÓN O CASILLA YA ESTÁN EN POSIBILIDADES DE VOTAR EN UNA ESPECIAL, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE EL LLAMADO YO ME SUMO A ÉL, LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y OJALA Y TENGA LA CONSTRUCCIÓN DE ALGÚN ACUERDO.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PACHECO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SU PROPUESTA, ES ATINADA EN TÉRMINOS DE, PUES LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL PROCEDIMIENTO Y EL MECANISMO DE VOTACIÓN EN LAS CASILLAS ESPECIALES Y SOBRE TODO LA IDEA DE SALVAGUARDAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, RESPECTO AL CONTENIDO DIGAMOS PEDAGÓGICO O DE INSTRUCCIÓN ES IMPORTANTE REFERIR QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, HAN ELABORADO Y BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE ELABORÓ UNA GUÍA PARA VOTACIÓN EN CASILLAS ESPECIALES, DE TAL MANERA QUE TENEMOS YA UN DOCUMENTO QUE ESTÁ ELABORADO, QUE VA A SERVIR PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIFICA A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA ESTE TIPO DE MESAS RECEPCTORAS, DE TAL MANERA QUE ENTONCES TENGAMOS AL PERSONAL CAPACITADO PARA QUE CUMPLA ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES, APARTE DE QUE DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VA A VER UN CURSO DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA LA UNICOM EN COORDINACIÓN CON LA DRFE, PARA EFECTO DE CAPACITAR A LOS OPERADORES QUE VAN A ESTAR EN LA CASILLA ESE DÍA Y VAN A UTILIZAR LA LAP TOP, LA COMPUTADORA DONDE VA ESTAR LA BASE DE DATOS DEL LISTADO NOMINAL DE TODA LA ENTIDAD GUERRERENSE Y APARTE VAN A OPERAR LA LAP TOP Y EN SU MOMENTO SE VA A PODER ESTABLECER SI DETERMINADO CIUDADANO QUE PRESENTE SU CREDENCIAL DE ELECTOR PUEDA VOTAR EN ESA CASILLA O NO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULADO DE LA LEY ELECTORAL, POR LO TANTO ME PARECE QUE HEMOS ELABORADO LOS INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS NECESARIOS Y QUE EN ESTA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE LOS INSTRUCTORES ESTATALES

DE CAPACITACIÓN EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTÁN LLEVANDO A CABO EL SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS CAES Y SUPERVISORES, DE TAL MANERA QUE ESTE CONOCIMIENTO SE PUEDA RETRASMITIR Y SE PUEDA DIFUNDIR A TRAVÉS DE ESTE SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN ESTE SEGUNDO CURSO REPITO, ENTRE OTROS ASPECTOS SE ESTÁ VIENDO LA SITUACIÓN DEL MECANISMO DE VOTACIÓN EN LAS CASILLAS ESPECIALES Y COMO INSUMO PEDAGÓGICO, COMO INSUMO DIDÁCTICO SE ENCUENTRA POR EJEMPLO LA GUÍA QUE YO LES HE MENCIONADO EN CASILLA ESPECIAL, A PARTE VA A HABER INSTRUCTIVOS DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y LA ILUSTRACIÓN DE LOS ELECTORES DE CÓMO VA A SER EL PROCEDIMIENTO EN ESTAS CASILLAS ESPECIALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO Y PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ DANDO EL CONSEJERO RAÚL, TAMBIÉN SE COMUNICA QUE EN ESAS CASILLAS ESPECIALES ESTA SALVAGUARDADO LA EMISIÓN DEL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO POLÍTICO, INCLUSIVE SE ANEXA OTRA MÁS PARA LOS CAES QUE LES HAYA TOCADO ESA ZONA, POR LO TANTO VA A HABER UN AUMENTO A LAS QUINIENTAS BOLETAS APROBADAS EN EL ACUERDO DE LA SESIÓN PASADA, SE VA A HACER ESE EXCEDENTE PRECISAMENTE PARA SALVAGUARDAR ESE VOTO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 093/SE/09-12-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LLEVADO A CABO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: PUES NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES, SIN EMBARGO YO CREO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE CEDAMOS EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑORES

PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN, ESTE INSTITUTO PUES SE HA CARACTERIZADO SIEMPRE EN ESE PLAN DE APERTURAR, PERO INSISTO, EN TÉRMINOS LEGALES, ¿PARA QUÉ FINES SERÍA EL USO DE LA PALABRA, PRIMERO DON GUILLERMO, PARA LEER DOS ARTÍCULOS Y HACER UN COMENTARIO, ¿PERO SOBRE QUÉ TEMA? NO TIENE QUE VER CON ALGUNO DE LOS PUNTOS? NO, NO ESTRICTAMENTE. BIEN COMPAÑEROS QUEDA A SU CONSIDERACIÓN, YO CREO SIEMPRE HEMOS SIDO APERTURADOS EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, PERO INSISTO, NO EXISTE EN LA LEY LA POSIBILIDAD DE APERTURAR ASUNTOS GENERALES, SALVO EN LOS CASOS DE QUE EL PROPIO REGLAMENTO ASÍ LO ESTABLECE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: YO CREO QUE POR PROCEDIMIENTO PUDIÉRAMOS POR LO MENOS SI ES UNA PROPUESTA, DIGO ESA ES MI OPINIÓN, PODRÁN ESTAR O NO DE ACUERDO, SI ES UNA PROPUESTA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD Y QUE VOTEMOS ESA PETICIÓN, ¿NO? YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE SE PRECISARE O QUE SE PRECISE LOS PUNTOS Y ME PARECE QUE ESTO EN SU MOMENTO TENDRA QUE SER MOTIVO DE REFORMA, PORQUE ME PARECE QUE SE ACOTA CUANDO NO HAY ASUNTOS GENERALES, ENTONCES COMO ES UNA PETICIÓN ESTE ÓRGANO TENDRÍA QUE NEGAR O ACEPTAR, TENDRÍAMOS QUE PRONUNCIARNOS AL RESPECTO, ESA ES MI OPINIÓN, SERÍA IMPORTANTE SABER SOBRE QUÉ PUNTOS, PORQUE PARECIERA QUE VAMOS A SER EXTREMADAMENTE TAJANTES Y ADEMÁS PUES ESTARÍAMOS EN TODO CASO, SENTANDO UN PRECEDENTE EN LOS DOS CASOS, EN LA NEGACIÓN O EN LA ACEPTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, EN TEMAS SEGURAMENTE NO ESTÁN AGENDADOS, PERO QUE SEGURAMENTE TIENEN QUE VER CON EL PROCESO, PRESIDENTE ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE ESO, NO? QUE SE PRONUNCIARE, SI SE ENDEREZA FORMALMENTE LA PETICIÓN. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL J. INÉS BETANCOURT SALGADO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: YO CREO QUE SIN EL ÁNIMO DE COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE PUEDA TENER EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", PERO CREO QUE TAMBIÉN NO TENEMOS QUE VIOLENTAR LA NORMA, CREO QUE ESTÁ MUY CLARO, MUY ESTABLECIDO QUE EN SESIONES EXTRAORDINARIAS NO HAY ASUNTOS GENERALES, POR LO TANTO TAMBIÉN SI TIENE EL INTERÉS DE PLANTEAR ALGUNA SITUACIÓN EN ESPECIAL, POR ESO TENEMOS LAS REUNIONES ALLÁ ARRIBA, POR LO TANTO CONSIDERO QUE UNA APORTACIÓN QUE NOS QUIERA DAR EN ESTE MOMENTO USTED TIENE LAS CONDICIONES COMO PARA QUE NOS CONVOQUE Y TRASLADARNOS INMEDIATAMENTE A UNA REUNIÓN DE SESIONES EN LA PARTE DE ARRIBA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: SI EL REPRESENTANTE CONSIDERA IMPORTANTE, PUEDE SOLICITAR EN REUNIÓN DE TRABAJO QUE MANIFIESTE LO QUE VIENE O

QUE PUEDA MANIFESTAR EL REPRESENTANTE E INCLUSIVE POR LA POSIBILIDAD DE IMPORTANCIA O RELEVANCIA DEL ASUNTO, PORQUE NO SE PUEDE INCORPORAR EN UNA SIGUIENTE SESIÓN, CON CARÁCTER PUES EXTRAORDINARIA TAMBIÉN, PERO EN DONDE UNO DE LOS PUNTOS SEA EL QUE PUEDA PRESENTAR EL PROPIO REPRESENTANTE DE ESA COALICIÓN PORQUE ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO NO HAY ASUNTOS GENERALES Y POR SER DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.-----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: CREO QUE NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE APERTURA DEMOCRÁTICA DARLE LA INTERVENCIÓN O NO AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, SINO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN MERAMENTE DE LEGALIDAD Y QUE BUENO QUE ES DEL CONOCIMIENTO PREVIO DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE ESE REGLAMENTO DE SESIONES LO HACEMOS PRECISAMENTE PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO, LA MECÁNICA EN CÓMO DEBE DESARROLLARSE LA SESIÓN PÚBLICA, REITERO POR LO TANTO, NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE QUE SI LE DAMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE EXPRESE ÉL EN ESTE MOMENTO SUS INQUIETUDES DE UNA CUESTIÓN DE APERTURA DEMOCRÁTICA, SINO QUE TODAS NUESTRAS ACTUACIONES DEBEN DE AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.-----

--- LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: NO VOY A REPETIR LO QUE YA SE HA COMENTADO AQUÍ, NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, CONSEJO GENERAL, SOMOS GARANTES DE LA LEGALIDAD Y ES UNO DE NUESTROS PRINCIPIOS POR LOS QUE SE RIGE ESTE INSTITUTO, LUEGO ENTONCES, NO SE TRATA DE COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE TENGA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, SINO SIMPLEMENTE CEÑIRNOS A LO QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN EN ESTA ÁREA DE INTERVENCIONES Y CLARAMENTE LO DICE NUESTRO REGLAMENTO, QUE EN SESIONES EXTRAORDINARIAS NO HAY ASUNTOS GENERALES, YO LO INVITO COMO LO HICIERON MIS ANTECESORES A QUE SI TIENE UN ASUNTO QUE TRATAR LO HAGAMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO TERMINANDO LA SESIÓN SI GUSTA, O CUANDO ÉL LO CONSIDERE NECESARIO.-----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, ARGUMENTÓ: A MÍ ME GUSTARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO QUE DICE, EN TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS, CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PODRÁ SOLICITAR LA DISCUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES DE PUNTOS QUE NO REQUIERAN EXAMEN PREVIO DE DOCUMENTOS, O QUE SEAN DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN. EL SECRETARIO GENERAL, DARÁ CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON DICHAS SOLICITUDES A FIN DE QUE ÉSTE DECIDA, SIN DEBATE, SI SE DISCUTEN EN LA SESIÓN O SE DIFIEREN PARA UNA POSTERIOR. PARA LAS SESIONES

EXTRAORDINARIAS, EL ORDEN DEL DÍA NO INCLUIRÁ ASUNTOS GENERALES. ENTONCES YO DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” CREO QUE TERMINANDO ESTA REUNIÓN, DE POR SI ESTAMOS YA EMPLAZADOS A TENER UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO PARA VER OTROS ASUNTOS, Y SI USTED NO TIENE INCONVENIENTE Y SI MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN ASÍ LO CONSIDERAN, PODRÍA PLANTEARNOS ESA SITUACIÓN Y SI ES DE UNA IMPORTANCIA TAL QUE TENGAMOS QUE TRATARLO EN UNA SESIÓN PÚBLICA, PUES TENDRÍAMOS LA POSIBILIDAD DE AHÍ CONVOCAR EXTRAORDINARIAMENTE A OTRA, INCLUSO PUES EL DÍA DE MAÑANA U HOY MISMO SI EL ASUNTO ES DE TAL URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN COMO NOS LO MARCA TAMBIÉN NUESTRO REGLAMENTO. -----

- - - EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGÓ: YO OBTIENIENDO ESCUCHANDO LA LECTURA ME PARECE QUE ES CLARA EN ESA PARTE, POR PROCEDIMIENTO MAS BIEN, YO CREO QUE, ME PARECE QUE POR LO MENOS ERA NECESARIO SE ESTABLECIERA PARA QUE PUNTOS, AUNQUE NO SE CONCEDIERA, IGUAL POR LA LITERALIDAD DE LA LEY, PERO PARA QUE SE GENERE EL PRECEDENTE DE QUE SE PLANTEA YA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE PROPONE, PORQUE NI SIQUIERA TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR SOBRE QUE PUNTOS, ENTONCES EN ESE CASO TENDRÍAMOS QUE ENTRAR AL DEBATE QUE TEMAS CONSTITUYEN ASUNTOS GENERALES Y CUÁLES NO, PERO BUENO REPITO, LO MENOS QUE PODEMOS HACER, ES SER INTOLERANTES Y NO RESPETAR LAS POSICIONES QUE SE VIERTAN NO?, ENTONCES SI LA PRESIDENCIA AQUÍ SEÑALA ESA PARTE, PUES QUE TENEMOS QUE REMITIRNOS A UNA SESIÓN ORDINARIA PARA ASUNTOS GENERALES ME PARECE QUE NO HABRÍA DISCUSIÓN, PERO SI ME QUEDA ESA PARTE DE QUE POR LO MENOS NO ESCUCHAMOS DE QUE ASUNTOS AUNQUE NO SE ALUDIERAN PERO BUENO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO NADA MÁS DIRÍA ANTES CONSEJERO QUE, PLANTEAR UNA SITUACIÓN ASÍ PUES SERÍA TANTO COMO INCLUIR YA LA APERTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN UN ASUNTO GENERAL Y ESO TENDRÍAMOS QUE HACERLO EXTENSIVO PARA TODOS LOS DEMÁS QUE QUISIERAN PARTICIPAR CON RELACIÓN A LA FIJACIÓN DEL PUNTO, LA INVITACIÓN AQUÍ ES DE QUE SI VAMOS ACATAR LA DISPOSICIÓN LITERAL DE LA LEY DE QUE EN LAS EXTRAORDINARIAS NO HAY ASUNTOS GENERALES, PUES ENTONCES VAYAMOS A LA REUNIÓN QUE COMO LO HEMOS HECHO CON OTROS ASUNTOS, INCLUSO, Y SE PLANTEE AHÍ Y LO DISCUTIMOS, INSISTO, SI ES DE TAL URGENCIA A JUICIO DE LA SEÑORA CONSEJERA Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PODEMOS CONVOCAR DE MANERA INMEDIATA A UNA EXTRAORDINARIA Y NO SE PRIVARÍA DE NINGÚN DERECHO A LA COALICIÓN SOLICITANTE, YO COINCIDO AQUÍ CON QUE RESPETEMOS EL REGLAMENTO QUE NOS HEMOS DADO Y QUE PUES EN LO SUBSECUENTE VALOREMOS A LO MEJOR LA VIABILIDAD DE QUE SEAMOS TAN HERMÉTICOS

PARA LAS SESIONES ORDINARIAS CON UNA MODIFICACIÓN EN TODO CASO AL
 REGLAMENTO QUE HABREMOS DE DISCUTIR OPORTUNAMENTE Y DESPUÉS
 DEL PROCESO ELECTORAL. -----
 --- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR
 TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL
 PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO
 PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN
 ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE.
 DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
 REPRESENTANTE DE LA
 COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES
 PARA GUERRERO”**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
 REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
 “GUERRERO NOS UNE”**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
 SECRETARIO GENERAL**